



**SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, CODIGO DE CONTRATACIÓN 37872.**


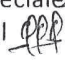
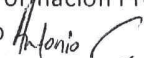
Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 001, por la Directora Regional junto con los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circular 3-2025-000148, la Directora determina la selección y distribución de los contratos para el programa FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según código de contratación: 37872

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
37872	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	PERIODO FIJO	3 meses, 19 días	\$ 5.333.824	\$ 19.379.561	CAMPESENA	85_9519_483 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera.	PEDRO ALIRIO GOYENECHÉ SEGUA	goyeneche.segua@gmail.com - 3202348897 - 3224808976

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 29 de agosto del 2025.

**MEDINA PEÑA**  
 Firmado digitalmente por  
 MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID  
 Fecha: 2025.08.26 20:46:22  
**JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**  
 Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

**Responsable:** Edwin Alonso Quintero – Coordinador de Programas Especiales   
**Responsable:** Levis Cerpa Ruiz – Coordinador de Formación Profesional   
**Proyecto:** Antonio Castillo – Apoyo administrativo 

Regional Casanare/Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare  
 Carrera 19 N° 36 - 68, Ciudad Yopal. - PBX 57 601 5461500



## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

### EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que PEDRO ALIRIO GOYENECHÉ SEGUA identificado (a) con cédula No. 4153945 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructor campesino 2025, según circular 3-2025-000148. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 001 de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85\_9519\_483 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera.*

La presente se expide en Yopal, el 26 de agosto de 2025.

Firmado digitalmente por  
MEDINA PEÑA JOHANA  
ASTRID  
Fecha: 2025.08.26 20:37:20  
-05'00'

MEDINA PEÑA  
JOHANA ASTRID  
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA  
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO   
Cargo: Coordinador Académico Programas Especiales.

Regional Casanare/Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare  
Carrera 19 N° 36 - 68, Ciudad Yopal. - PBX 57 601 5461500